



**MINISTERIO DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Catamarca N° 65 - 1° Piso Tel. 03822 - 453289
C.P. 5.300 - La Rioja

NOTA DESPACHO N° 0009.....

LA RIOJA, 13 FEB 2009

SEÑOR/A

MARIELA DEL VALLE FUENTES

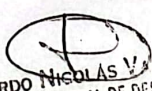
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la Resolución S.S.C.A. N° 035/09, en consecuencia queda Ud. debidamente notificado por ante la Dirección Gral. de Despacho del Ministerio de Educación.

Saludo a Ud. atentamente.-


DARDO NICOLAS VARGAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGIA

FIRMA .....
ACLARACIÓN Fuentes Mariela.....
FECHA Y HORA 13-02-09 10:00hs


DARDO NICOLAS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA
LA RIOJA

//2.-

establecimiento de la Señora Mariela del Valle Fuentes, por razones de distancia de la recurrente y por necesidad de la institución de contar con sus servicios.

QUE a fs. 48, toma intervención el Subsecretario de Coordinación Administrativa.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que la Señora Mariela del Valle Fuentes – D.N.I. N° 26.336.124, Personal de Servicios Generales Transitorio, quien actualmente cumple funciones en el Colegio Pcial. N° 3 de esta Ciudad Capital, pase a prestar servicios en la Escuela N° 394 “San José de Calasanz” de esta Ciudad Capital, a partir del presente Ciclo Lectivo 2.009 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION SS.C.A. N° 035
MECYT.
F.R.
C.
A.



Prof. Gustavo M. Varas
Subsecretario de
Coordinación Administrativa
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
La Rioja

Fotocopia Fiel del Original

Dardo Nicolás Vargas
Director General de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
La Rioja

LA RIOJA, 06 FEB 2009

VISTO: El Expediente D1-2761-5-07, glosado a los expedientes D1-2863-7-07 y D1-3087-3-08, mediante el cual la Señora Mariela del Valle Fuentes, solicita transferencia y cambio de agrupamiento, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02, obra nota de la Señora Mariela del Valle Fuentes, Personal de Servicios Generales Transitorio de la Escuela N° 299 de esta Ciudad Capital, quien actualmente presta servicios como Preceptora en el Colegio Pcial. N° 3, de esta Ciudad Capital.

QUE a fs. 10, obra situación de revista de la Señora Mariela del Valle Fuentes.

QUE de fs. 14 a 16, luce copia del Decreto N° 219/06, mediante el cual se le asigna un cargo Categoría 06 – Agrupamiento Servicios Generales, a la Señora Mariela del Valle Fuentes.

QUE a fs. refoliado 19, obra nota de la recurrente mediante la cual solicita la continuidad como Preceptora en el Colegio Pcial. N° 3.

QUE a fs. refoliado 36, luce copia de Resolución SS.C.A. N° 940/06, mediante la cual se dispone que la recurrente pase a prestar servicios en el Colegio Pcial. N° 3 hasta nueva disposición.

QUE a fs. 44, obra nota de la Directora de la Escuela N° 394, de esta Ciudad Capital, mediante la cual solicita el traslado al mencionado

///.-

Fotocopia Fiel del Original

NICOLAS VARGAS